

Quito, 10 de abril de 2015

Señores
Accionistas
Coradifalimentos S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías, en el Estatuto de la empresa Coradifalimentos S.A. y más disposiciones legales de la materia, pongo a su consideración el informe de la Gerencia General, que tiene relación con los resultados obtenidos por la compañía, durante el ejercicio económico del año 2014.

I. ECONOMÍA Y POLÍTICAS EMPRESARIALES

La inflación anual en el Ecuador alcanzó un 3.67 % porcentaje superior al del año 2013 que fue del 2.70 %. El crecimiento del Ecuador fue del 4% según fuentes gubernamentales.

Al igual que los años anteriores, en este año se ha continuado con el seguimiento de las políticas establecidas para el adecuado manejo de la empresa, cumpliendo con los lineamientos acordados por la Junta de Accionistas, así como por la franquicia internacional, a fin de que la compañía mantenga su política de brindar sus servicios con excelencia y que todos nuestros clientes estén satisfechos con ello.

Debido al cumplimiento de las políticas señaladas, hemos podido seguir prestando nuestros servicios alimenticios en todos los locales de forma óptima, para lo cual se ha capacitado al personal con todos los detalles de nuestros lineamientos.

II. LOCALES Y ESTABLECIMIENTOS

Para la apertura del nuevo local ubicado en el Edificio Cosmopolitan Park, lo cual se pudo realizar el 11 de marzo de 2014, se debieron efectuar las inversiones necesarias para su correcto equipamiento logrando una óptima operación y una excelente acogida desde su arranque.

Se implementó nuestro primer servicio de Delivery a partir del mes de Septiembre y ha venido aumentando desde entonces sus ventas logrando ya estar por arriba del punto de equilibrio, pero también logrando dar un servicio adicional a nuestros clientes.

En cuanto a los otros dos establecimientos, el del Centro Comercial Paseo San Francisco y el del Quicentro Shopping, estos siguen abiertos en normal funcionamiento.

III. HECHOS RELEVANTES

Proceso Especial Sanitario No. 144-2014-VR: El 8 de abril del 2014 hubo una inspección al patio de comidas del Centro Comercial Paseo San Francisco y varios funcionarios del Ministerio de Salud Pública hicieron una verificación a las instalaciones de algunos locales dentro de los cuales estuvo Go Green. En esa fiscalización encontraron algunas contravenciones a la Ley Orgánica de Salud, por lo que procedieron a clausurar el local sin escuchar al supervisor que llegó enseguida al local.

Cuando se lo debía hacer se siguieron todos los pasos legales dentro del proceso especial sanitario, se presentaron pruebas y correctivos, con la intención de tratar de que la multa a imponerse sea la menor posible, lo cual fue logrado con éxito debiendo cancelar el valor de un salario mínimo vital, hecho establecido mediante providencia resolutoria de fecha 1 de septiembre de 2014, aunque se insistió en que se reviera la resolución, lo cual no fue aceptado ratificándose la Comisaría en la decisión el 11 de marzo de 2015, por lo que se efectuó el pago pertinente el 16 de marzo de este año y estoy a la espera de la resolución final de aceptación de pago y archivo de la causa.

Proceso Especial Sanitario No. 290-2014-CC: El 30 de julio de 2014 se recibe el Auto Inicial No. 012 emitido por la Dirección Provincial de Salud de Pichincha relacionado con la reinspección efectuada el 15 de abril del 2014 relacionada con la del 8 de abril al patio de comidas del Centro Comercial Paseo San Francisco. En dicho auto se enuncia la presunción de violación a lo dispuesto en el Art. 146 literales e) El procesamiento y manipulación en condiciones no higiénicas y j) La exhibición y venta de productos cuya periodo de vida útil haya expirado.

Esta causa se encuentra en proceso, se practicaron pruebas y se presentó escrito el 26 de agosto de 2014, hasta el momento no hay otra providencia, por lo que de recibirse alguna deberá verificarse su contenido para proceder.

Automatizado de turno No. 0185-2014-UDCPE-PJ, EXPEDIENTE NO. 133-2014 El 15 de agosto de 2014 se recibe de la Agencia Metropolitana de Control una notificación por posible incumplimiento de ciertas normas del COTAD relacionadas con el funcionamiento del local ubicado en el Edificio Cosmopolitan Park. Se da contestación y se efectúan las gestiones necesarias a fin de cumplir con las normas citadas dentro del plazo establecido. Se presentan la pruebas que confirman el cumplimiento con lo cual la Autoridad competente acepta los informes y solicita el archivo de la causa.

Incremento de precios: Por error en los cálculos para costear las tarifas por parte de la Ferrocarrilera, los precios con los que empezamos la operación fueron más bajos de lo que

Informe de Gerencia General – Coradifalimentos S. A.

debieron según el modelo de negocio de la Franquicia Internacional. Esto causó que exista un desfase en nuestra generación de ingresos desde el arranque y un efecto de incremento de precios en Oct 2014 que negativo para el cliente.

IV. SITUACION FINANCIERA

Con la anticipación debida, se han puesto a su disposición los estados financieros, en los que se reflejan los movimientos y la situación económica de la empresa. Además de que tengan conocimiento de la situación general actual de la empresa y de su estado contable. Para resumir podrán ver que la ganancia al 31 de diciembre del 2014 es de US \$ 29422.80

V. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Se han acatado todos y cada uno de los mandatos otorgados por la Junta de Accionistas, de igual manera se han cumplido con todas las obligaciones legales, tributarias, societarias, entre otras, con los recursos producidos por el giro del negocio, incluyendo los beneficios de rigor y de Ley.

VI. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

Las relaciones laborales se han mantenido dentro del contexto normal, sin problemas de ningún tipo y se han dado cumplimiento a todos los requerimientos establecidos por nuestra legislación.

En lo concerniente al aspecto laboral, la compañía no despidió obreros ni empleados.

La empresa no tiene ningún litigio, ni demanda de ninguna índole hasta la fecha del presente informe. Además al cierre del presente ejercicio no tiene ningún valor adeudado vencido con el SRL, ni con el IESS, ni a ningún organismo de control.

Esto es todo lo que puedo informar sobre el desenvolvimiento de la empresa en el año 2014, aprovecho además para agradecer por su confianza y respaldo en este año de gestión.

Atentamente,



Martín Darquea Pallares
Gerente General